Ministerio de Relaciones Laborales	SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	**Última fecha de actualización:** 2014-08-20 **Revisión:** 00 **Página:** 1 de 1
	EMPLEADORES	**Código:** MRL-DAS-003
Nombre del servicio:	Legalización de Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración por periodos de cálculo hasta el año 2012	
Descripción:	El Ministerio de Relaciones Laborales MRL, a través de la Dirección de Análisis Salarial, a nivel nacional, legaliza el Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración, para ello el solicitante realiza la declaración y carga de información a través del Sistema Nacional de Salarios en la página web: www.relacioneslaborales.gob.ec, debe adquirir la especie valorada de Décima Cuarta Remuneración en las oficinas del MRL a un costo $2,00 y entregar los respaldos físicos de las declaraciones en las oficinas del MRL a nivel nacional, con la finalidad de legalizar el informe, el MRL entregará la copia de Informe Empresarial de Décima Tercera Remuneración con sello y fecha de legalización.	
Responsable:	Director (a) de Análisis Salarial.	
Propósito:	Legalizar el Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración por periodos de cálculo hasta el año 2012, con la finalidad de controlar el cumplimiento del pago de beneficio a los trabajadores según disposiciones contempladas en el código de trabajo.	
Requisitos:	1. Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración (Especie Valorada) 2. Copia simple y legible de cédula del Representante Legal vigente a la fecha de legalización. 3. Copia simple y legible de papeleta de votación del Representante Legal vigente a la fecha de legalización. 4. Copia de RUC legible y actualizado 5. Copia simple y legible de sentencia del juez, para retenciones judiciales 6. Copia simple y legible de depósito o transferencia bancaria de acreditaciones a las cuentas de los empleados. 7. Copia legible de nombramiento del o los Representantes Legales que cubra el periodo de cálculo para Personas Jurídicas. 8. Copia simple y legible de registro de Directiva para Instituciones de Carácter Social 9. Copia simple y legible de permiso de funcionamiento para Empresas de Servicios Complementarios	
Producto:	1. Copia de Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración con sello y fecha de legalización.	
Pasos para obtener el servicio:	1. El Usuario pagará el valor de la Especie Valorada en el Banco de Pacífico y Fomento y con el comprobante que emita esta Institución canjeará por el Informe sobre Decimatercera Remuneraciones en las dependencias del Ministerio de Relaciones Laborales. 2. Ingresar a la página Web del Ministerio de Relaciones Laborales www.relacioneslaborales.gob.ec 3. Ingresar en Registro 13, 14 y Utilidades. 4. Ingrese al Sistema de Salarios en Línea. 5. Obtener clave de usuario seleccionando opción generar contraseña, esta se remitirá al correo electrónico registrado. 6. Ingresar el número de formulario. 7. Ingresar la información requerida por el Sistema, de acuerdo al período de cálculo establecido. 8. El sistema de legalización en línea presenta dos formas de pago: Pago Directo y Acreditación a Cuenta; en caso de pago directo, ya sea en efectivo o en cheque se requiere la firma de los trabajadores. Acreditación o transferencia bancaria se requiere la impresión de la certificación de la transferencia bancaria; las dos formas de pago debe contar con la firma de responsabilidad del Representante Legal. 9. Cargar requisitos digitalizados en el Sistema de Salarios en Línea y enviar a legalizar. 10. El sistema asignará el trámite a un analista de la Dirección de Análisis Salarial, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos en el Manual del Usuario, quien recibirá en su bandeja de entrada las declaraciones y procederá a revisar la documentación habilitante e informes de declaración generados en el sistema. Según la revisión de la información se procederá a aprobar o negar la declaración; registrando una observación de respaldo en caso de negar la misma, esta información será enviada a la empresa mediante correo electrónico o podrá revisar el estado de su declaración ingresando al sistema de salarios en línea con su clave. Para que pueda realizar correcciones respectivas o completar los requisitos faltantes, cargar nuevamente el archivo observado. En el caso de errores en la declaración se deberá resetear el formulario y volver a realizar todo el proceso. 11. Entrega de Informe Empresarial de Décima Cuarta Remuneración con sello y fecha de legalización.	